

**ELITEHOTELS,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)  
VALLELASCO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades «Elitehotels, Sociedad Limitada», y «Vallelasco, Sociedad Anónima», celebradas todas ellas el día 30 de junio de 2002, en su domicilio social, y con carácter de universales, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Elitehotels, Sociedad Limitada», de «Vallelasco, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiéndose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio, Activo y Pasivo, de esta sociedad, a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios, así como a los acreedores, de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión.

Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Alaior, 30 de junio de 2002.—El Administrador de «Elitehotels, Sociedad Limitada» y «Vallelasco, Sociedad Anónima».—45.829.

y 3.ª 28-10-2002

**ELMIRON 2000, SIMCAV, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 25 de noviembre de 2002, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de noviembre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—46.256.

**ESTACIÓN DE SERVICIO  
TALLUNTXE, S. A.**

Se convoca a los accionistas de la compañía «Estación de Servicio Talluntxe, Sociedad Anónima» a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 14 de noviembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Restringir la transmisibilidad de acciones entre familiares y consecuente modificación de los artículos 6 y 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Noain, 21 de octubre de 2002.—La Administradora, Beatriz Chalmeta.—46.712.

**ESTUDIO Y CONSTRUCCIONES  
CUESTA, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad «Estudios y Construcciones Cuesta, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el paseo del Muro, 6, tercero D, de Gijón, el próximo día 19 de noviembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria y el día 20 de noviembre de 2002, a las trece horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios de 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada y su reactivación.

Tercero.—Aprobación del Balance cerrado al día 21 de noviembre de 2002.

Cuarto.—Aprobación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Designación de órgano de administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Ejecución de acuerdos.

Conforme a lo dispuesto en la Ley, los socios podrán tener inmediata y gratuitamente los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta convocada.

Madrid, 4 de octubre de 2002.—El Secretario, José Luis Álvarez Cuesta.—45.634.

**FORUM SPORT, S. A.**

El Consejo de Administración de la sociedad de fecha 1 de octubre de 2002, en ejecución de las facultades delegadas por la Junta de accionistas de fecha 12 de junio de 2002, ha acordado aumentar el capital social en la cuantía de 1.815.386,61 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 302.061 acciones nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 604.123 a la 906.183, ambas inclusive, y que conferirán los mismos derechos y obligaciones que las previamente circulantes, con lo que el capital social quedará establecido en 5.446.159,83 euros. Se establece una prima de emisión de 13,83 euros por cada una de las 302.061 acciones emitidas, es decir, un total de 4.177.503,63 euros, cantidad que habrá de ser desembolsada e ingresada en la cuenta de la sociedad en el momento de la suscripción de las citadas acciones que se emiten.

Se concede un plazo hasta 31 de diciembre de 2002 para la suscripción de las nuevas acciones, comenzado desde la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» (BORME) del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión, con las siguientes condiciones:

A. Desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» hasta el 30 de noviembre de 2002, los accionistas podrán suscribir

las nuevas acciones en ejecución de su derecho de suscripción preferente. El derecho de suscripción preferente podrá ser ejercitado por los accionistas de la sociedad, y les dará derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal que cada accionista tenga acreditado en el capital social.

B. Desde el 1 hasta el 31 de diciembre de 2002 las acciones que quedaren pendientes de suscribir serán ofrecidas por la sociedad a la totalidad de accionistas, así como a terceros no accionistas. En todos los supuestos anteriores, el desembolso deberá hacerse íntegro y en efectivo metálico mediante ingreso en la cuenta corriente que «Forum Sport, Sociedad Anónima», tiene abierta en Caja Laboral, número 3035 0070 19 070001884 6.

Basauri, 15 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—45.382.

**GANADOS Y FINCAS  
CIUDAD RODRIGO, S. A.**

Doña Carmen Gragera de Torres, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 43 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 149/2002 se ha dictado la resolución, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Se convoca Junta general extraordinaria de «Ganados y Fincas Ciudad Rodrigo, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social desde el actual de Madrid a Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Segundo.—Aceptación, si procede, de las renuncias a sus cargos en el Consejo de Administración de don Amalio Muñoz Fernández, don Juan Martínez Solano y don Miguel Guindo Andrés. Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para cumplimentar, en los documentos públicos que sean precisos, los acuerdos procedentes hasta su inscripción en el Registro Mercantil, incluso los de subsanación, rectificación o solicitud de la inscripción registral parcial de esos documentos, siempre que la subsanación o rectificación se limite a aceptar las modificaciones que suponga la calificación verbal o escrito del señor Registrador Mercantil.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta. La Junta se celebrará en Madrid, calle Jaime el Conquistador, número 6, el día 2 de diciembre de 2002, y hora de las diez, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, 3 de diciembre de 2002, a la hora de las diez, en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Francisca Martín Vicente, en su calidad de Consejera-Delegada de «Flujo, Sociedad Anónima», a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo, a través de la representación en autos.

Anúnciese la convocatoria en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta. Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a la parte actora.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en términos de cinco días. Lo que así se propone y firma, doy fe. Conforme la Magistrada-Juez.—El Secretario, don Enrique García García.

Así, por esta mi sentencia, que no es firme, cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado, para ante la Audiencia Provincial de esta capital, en el plazo de cinco días; lo pronuncio, mando y firmo. Firmado y rubricado.»

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», a los efectos oportunos, expido el presente en Madrid a 11 de septiembre de 2002.—La Secretaria judicial.—45.380.